DICTAMEN UOC N° 47 /2018

A : **Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional.
Dirección Nacional.

DE : **Sra. Nathalia Melot Díaz**, Coordinadora.
Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

FECHA : 21 de diciembre de 2018.

ASUNTO : Solicitud firma de Contrato.

Quien suscribe, se dirige a usted con referencia al llamado denominado "**RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT" – ID N° 353.905,** con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, considerando la necesidad institucional de contar con los bienes, se realizó una convocatoria que culminó en adjudicación de la firma **OLAM S.R.L,** por medio de la Resolución DNCP N° 4796/2018de fecha 06 de diciembre del corriente.

Que, considerando que la oferta adjudicada, además de cumplir cabalmente con los requisitos establecidos por la Convocante (conforme se indica en el Informe del Comité de Evaluación), recomendamos la suscripción del contrato con anterioridad al vencimiento del plazo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por lo tanto, no existiendo participantes agraviados, se considera oportuna la formalización del contrato a fin de poder dar inicio a su vigencia en la brevedad.

Atentamente.